El anarcosindicalismo en el siglo XXI

La escasa implantación del anarcosinsicalismo en el mundo laboral no debe conducir al desánimo, pero sí exige una reflexión profunda sobre sus causas. El anarcosindicalismo debe analizar las nuevas condiciones sociales y laborales en este tiempo que vivimos, en que el neoliberalismo está derribando el edificio del Estado del Bienestar dejando obsoleto al sindicalismo basado en la colaboración y el pacto.

Tomás IBAÑEZ

Por razones de carácter esencialmente histórico, es en España donde el anarcosindicalismo alcanza actualmente, y de muy lejos, su mayor grado de implantación en el mundo laboral. Sin embargo, sumando las afiliaciones de CGT y de CNT, dicha implantación no sobrepasa el 0,2% de la población activa y todo parece indicar que, por mucho que empeore la situación económica y por intensa que sea la actividad militante, su techo difícilmente podrá situarse por encima de un escaso 0,3%. Estos datos no deben inducirnos a tirar la toalla ni a emprender la ruta de la resignación, pero sí deben incitarnos a analizar las posibles causas de esta situación y a reflexionar seriamente sobre el sentido que puede tener hoy el anarcosindicalismo. Las dificultades con las que éste tropieza para aglutinar e ilusionar a los trabajadores nos confrontan directamente con la pregunta sobre la vigencia, o no, del anarcosindicalismo en el contexto económico, social y político del siglo XXI.

Para esbozar una respuesta quizás convenga recordar las condiciones en las que se fue construyendo el anarcosindicalismo y repasar algunos de los cambios que han experimentando.

Es bien conocido que el anarcosindicalismo se constituyó en una fase del desarrollo capitalista denominada como «segunda revolución industrial» que se extendió desde las últimas décadas del siglo XIX hasta las primeras del siglo XX, y todos sabemos que las condiciones impuestas a los trabajadores eran entonces de una extrema dureza. Se trataba de extraer del trabajador toda su fuerza de trabajo al menor coste posible sin la menor contrapartida en términos de derechos sociales ni de prestaciones de ningún tipo, sin ningún marco de regulación laboral, sin instancias negociadoras que mediaran entre los capitalistas y los trabajadores para sortear el enfrentamiento directo. En el ámbito laboral el capitalismo no tenía otra preocupación que la de racionalizar los procesos de producción para reducir los costos de mano de obra y forzar el trabajador a rendir hasta el límite de sus posibilidades bajo la constante mirada de vigilantes y supervisores.

El anarcosindicalismo se articuló como respuesta antagonista frente a esas condiciones concretas de explotación y, nutriéndose de influencias anarquistas, elaboró una serie de prácticas de lucha, de formas organizativas y de objetivos de transformación social que consiguieron aglutinar e ilusionar a un número relativamente amplio de trabajadores en distintos países.

Ha transcurrido poco más de un siglo desde los inicios del anarcosindicalismo, pero ese periodo de tiempo ha visto acontecer multitud de transformaciones en el ámbito laboral. Parte de esas transformaciones resultaron de las propias luchas del movimiento obrero que fueron arrancando poco a poco notables mejoras de las condiciones de trabajo y de los salarios. Sin embargo, los propios logros conseguidos por las luchas del movimiento obrero fueron debilitando la fuerza y el radicalismo de esas luchas, restando espacios para quienes propugnaban la eliminación del capitalismo, y abonando el campo para el desarrollo de un sindicalismo de concertación, de negociación y de integración.

Tras la Segunda Guerra Mundial, las conquistas sociales logradas durante las décadas anteriores recibieron el amparo y el impulso del llamado «Estado de Bienestar», que veía en la colaboración de clases y en la alianza capital-trabajo una de las principales palancas para modernizar el gobierno político de la sociedad. De esta manera, unas políticas obsesionadas con promover el crecimiento económico, el incremento de la riqueza nacional, y la elevación de la renta per cápita, otorgaron un papel de arbitraje a los poderes públicos y les empujaron a impulsar el desarrollo de un amplio conjunto de medidas en el ámbito laboral y en el campo social: instauración de instancias de concertación, protección y asistencia mediante una compleja legislación laboral, regulación social de los sueldos mínimos, del tiempo y de las condiciones de trabajo, de las jubilaciones, de las bajas por enfermedad, de los despidos, etc. Los trabajadores dejaban de ser considerados como pura fuerza de trabajo y pasaban a ser concebidos y tratados como ciudadanos cuyas necesidades laborales y extralaborales debían ser atendidas. También es cierto que, de esta forma, éstos se transformaban poco a poco en sumisos, y a veces compulsivos, consumidores atados de pies y manos por los créditos concedidos.

Una de las consecuencias de la acción desarrollada por los poderes públicos

en el campo sociolaboral fue la de propiciar el auge de las grandes organizaciones sindicales de negociación y de colaboración de clase que se dotaron de una amplia burocracia sindical y de nutridos gabinetes jurídicos capaces de ofrecer múltiples servicios para atender los intereses más puntuales de los trabajadores.

Frente a la presión de los poderes públicos y a la fuerza del movimiento obrero el empresariado ajustó parcialmente sus intereses sobre los del trabajador, no por sentimientos humanistas, claro, sino porque era lo más conveniente para salvaguardar y para hacer prosperar esos intereses. Cuando en las últimas décadas del siglo XX las políticas neoliberales desplazaron los planteamientos del Estado de Bienestar e iniciaron la desregulación del mercado laboral y el desmantelamiento de los derechos sociales ya era tarde para que los trabajadores pudiesen volver masivamente a las esperanzas y a las luchas propias de la época en la que imperaba el capitalismo salvaje de la revolución industrial. Nuevos dispositivos habían sido inventados e instalados para orientar a los trabajadores en otras direcciones.

Por supuesto, no todas las transformaciones acontecidas desde la época que vio nacer al anarcosindicalismo se debieron a las acciones del movimiento obrero y a los intereses puramente coyunturales de los poderes públicos. Muchas de ellas, y quizás las más importantes, provinieron de la propia capacidad de evolución del capitalismo.

Esa capacidad de evolución se constituyó en gran medida gracias a la producción de un extraordinario cúmulo de conocimientos expertos tanto sobre las características del trabajo como sobre los propios trabajadores y sobre los mecanismos de incentivación del consumo. Es así como se fueron elaborando saberes cada vez más sofisticados acerca de: la organización del trabajo y de los puestos de trabajo, los canales de comunicación en la empresa, los procesos de evaluación y de autoevaluación, las motivaciones de los trabajadores, sus relaciones entre ellos y con la empresa, las técnicas de incentivación y de responsabilización, las técnicas de marketing, de publicidad y de venta, etc.

El conocimiento es poder y, por supuesto, el capitalismo instrumentalizó esos conocimientos para generar los cambios que le permitían incrementar su propio poder. Uno de los cambios más importantes tuvo que ver con la constitución de nuevas prácticas de subjetivación, es decir con procedimientos para conformar la manera en la que uno se percibe a sí mismo, formula sus expectativas vitales, se relaciona consigo mismo y concibe sus relaciones con los demás, en definitiva procedimientos para formar sujetos, y para moldear, a la vez que para satisfacer, sus aspiraciones y sus deseos tanto en su condición de consumidores como en la de trabajadores.

Son, en parte, esas nuevas prácticas de subjetivación las que han permitido que la racionalidad y las tecnologías del mercado colonicen zonas que no obedecían estrictamente a su lógica, tales como la sanidad, el ocio, la educación, los cuidados, etc. transformando todo lo existente en posible objeto de consumo.

Hoy, en el liberalismo avanzado de finales del siglo XX y principios del

siglo XXI la forma de administrar las poblaciones, la manera de ejercer el poder político y el modo de llevar a cabo la gestión capitalista de la economía y del trabajo apelan cada vez más a la autonomía de los sujetos. Se trata de utilizar y de rentabilizar la capacidad de iniciativa y de autorregulación que tienen los sujetos y de gobernarlos recurriendo a la libertad de la que disponen y que se les pide que ejerzan responsablemente. Para que esto sea posible las prácticas de subjetivación deben construir sujetos autónomos, pero unos sujetos cuya autonomía sea moldeada y normalizada por saberes expertos. Son estos mismos saberes los que se utilizan para exigir permanentemente al consumidor que haga uso de su libertad de elección entre los productos y las alternativas que le son ofrecidos, y para que los trabajadores pongan su capacidad de decisión al servicio de los intereses de la empresa. Esta promoción e instrumentalización de la libertad como principio de gobierno no es incompatible, al contrario, con las nuevas líneas de futuro que se están configurando hoy mismo y que se basan en el acento puesto sobre la inseguridad generalizada, sobre los múltiples riesgos que acechan a los individuos y las poblaciones, sobre el principio de precaución, sobre la incertidumbre laboral, sobre la precarización de la existencia y sobre el imperio del corto plazo con la fluidez y el cambio acelerado como telón de fondo.

Si contemplamos en su conjunto el periodo que va desde principios del siglo XX hasta principios del siglo XXI vemos como los conocimientos expertos producidos durante ese periodo han hecho posible una completa inversión de la forma en que el capitalismo se representaba al trabajador «ideal». Se ha pasado, en efecto, de una concepción del trabajador ideal como simple fuente de fuerza de trabajo tanto más útil cuanto que más obediente, a considerarlo como un sujeto dotado de libertad y cuya autonomía, sabiamente orientada, produce sustanciales beneficios.

Salta a la vista que el capitalismo presenta hoy unas características bien distintas de las que presentaba en las primeras décadas del siglo XX cuando los recursos económicos estaban invertidos, e inmovilizados durante largas décadas, en grandes empresas cuyo dueño era el propietario individual del capital. Hoy el capitalismo accionarial, multinacional y financiero se ha liberado de ataduras territoriales duraderas, se desplaza libremente y se mueve con extrema rapidez saltando las fronteras.

Sin embargo, frente a los enormes cambios que han experimentado tanto el capitalismo como los modos de administración de las poblaciones, y los dispositivos de dominación, el anarcosindicalismo se ha transformado bien poco. El resultado es que se ha configurado un escenario donde el anarcosindicalismo, formado en un capitalismo que aparece hoy como arcaico, no acaba de encontrar su lugar. Es más, resulta bastante razonable pensar que si el anarcosindicalismo no hubiese nacido a finales del siglo XIX, en aquellas peculiares condiciones que lo propiciaron, sería del todo imposible que pudiera nacer hoy en el seno de las actuales condiciones económicas y sociales. Tan sólo se mantiene por la inercia que acompaña al hecho de estar ya constituido y porque la heterogeneidad propia de todos los periodos históricos hace que junto con las nuevas modalidades de la economía y de la política aún pervivan formas más antiguas que le ofrecen un suelo donde

arraigar y mantenerse, aunque ese suelo se vaya reduciendo a medida que las antiguas modalidades van siendo sustituidas.

Decía al inicio que los datos sobre la escasa implantación del anarcosindicalismo no eran motivo para tirar la toalla ni para caer en la resignación. Mal andaríamos, en efecto, si se tuviese que evaluar las convicciones en función del número de personas que las mantienen. La lógica del número sirve para el juego parlamentario pero no es de recibo en el ámbito axiológico. Así, por ejemplo, mientras existan relaciones de dominación no importa que sean pocos o muchos quienes pugnen por subvertirlas, y tampoco importa que su lucha consiga finalmente erradicarlas. Mejor dicho, todo eso importa mucho a efectos prácticos, claro, pero desde el compromiso con una perspectiva libertaria como marco ideológico el valor de esa lucha es independiente del éxito que coseche y del respaldo que reciba. Desde esa perspectiva el deseo y la exigencia de un cambio social radical, llámese revolución o como se quiera, es irrenunciable y las prácticas que inspira conllevan un valor en sí mismas tanto si ese cambio es factible como si no lo es.

¿Sirve este mismo razonamiento para el anarcosindicalismo? Se podría sostener en efecto que mientras perdure la explotación de los trabajadores la propuesta anarcosindicalista seguirá teniendo pleno sentido sean pocos o muchos quienes la propugnen. Sin embargo esto no es del todo así porque el anarcosindicalismo no se presenta solamente como una propuesta de lucha contra la dominación económica y por la construcción de una sociedad sin explotación, sino que define, además, un sujeto protagonista de esa lucha y de esa transformación, es decir: los trabajadores, a la vez que se ofrece como el instrumento idóneo para articular esa lucha y para configurar la futura organización de la sociedad.

El problema es que los cambios que se han producido durante los cien últimos años en las sociedades económicamente dominantes hacen que ni el proletariado de esas sociedades pueda ser considerado hoy como el sujeto de la revolución, ni que el anarcosindicalismo pueda llegar a ser una gran fuerza capaz de aglutinar una parte significativa de los trabajadores y de ilusionarlos con una perspectiva de cambio social radical y global. Sin embargo, la convicción de que serán los trabajadores quienes darán un vuelco radical a la sociedad, y de que el anarcosindicalismo constituye el instrumento adecuado para conseguirlo constituyen dos elementos definidores del anarcosindicalismo. La pregunta es por lo tanto la de saber si el anarcosindicalismo puede prescindir de esos dos elementos básicos pero que han perdido hoy toda credibilidad, y si, aun así, puede sostenerse.

Mi convicción es que el activismo anarcosindicalista es absolutamente irrenunciable en el seno del mundo laboral pero que debe reajustar sus perspectivas desde una clara conciencia de la limitación de su horizonte y de sus posibilidades en la sociedad actual. Debe aceptar sin tapujos el hecho de que su espacio concreto de intervención en el mundo laboral de las llamadas sociedades posindustriales se irá haciendo cada vez más exiguo, y debe abandonar la idea de que el proletariado protagonizará algún día la revolución. El anarcosindicalismo se puede sostener pese a todo pero con la condición de que dé un vuelco en dirección a un presentismo radical. Su

discurso debe reorientarse para focalizarse decididamente sobre el presente y para resaltar el valor que representa el anarcosindicalismo para el aquí y ahora, sin que esto signifique rebajar un ápice su denuncia del sistema vigente y el rechazo de cualquier componenda con este.

En este sentido el anarcosindicalismo debe configurarse como un sindicalismo cuya radicalidad se plasme en el hecho de fomentar y de practicar la protesta y la resistencia contra todo retroceso de las condiciones de trabajo, y frente a todos los atropellos infligidos a la dignidad del trabajador. Pero no porque ese sea el camino para desbancar el capitalismo sino porque esos actos de lucha y de resistencia conllevan en sí mismos su propia justificación y su propia recompensa. Resistir, protestar, plantar cara, organizarse y luchar no son cosas que necesiten abrir sobre perspectivas más amplias para cobrar valor, sino que encuentran en sí mismas su plena justificación. Es precisamente cuando se postula que esos actos encuentran su finalidad última en la revolución cuando la creencia, bastante generalizada y constantemente alentada por el Poder, de que no hay alternativa al sistema actual incita a la pasividad. Por el contrario si se aprecia claramente que la resistencia es un valor en sí mismo entonces el hecho de que haya o no haya alternativa global al sistema no puede constituir motivo para la inhibición.

Ese presentismo radical que pasa por agotar subversivamente todo lo que puede dar de sí el presente, conduce a situar la acción social por lo menos en un pie de igualdad con la acción sindical, y empuja el anarcosindicalismo a salir cada vez más al exterior del recinto laboral. No solamente porque es en conexión con los movimientos sociales de todo tipo como se pueden abrir perspectivas para crear una alternativa a la sociedad actual, sino también porque es en conexión con estos movimientos como se puede intentar ofrecer aquí y ahora espacios de relaciones y de vida distintos, que se rijan por otros valores, que susciten otros deseos, que alumbren otras subjetividades, y que constituyan un aliciente suficiente para dar la espalda a los valores del sistema. Puesto que ya no tiene mucho sentido situar en un futuro protagonizado por la clase obrera los principales motivos para abrazar la lucha anarcosindicalista, se trata ahora de crear espacios y alternativas fuera de la lógica del sistema en todos los ámbitos donde esto sea posible, salud, educación, economía alternativa, etc. El reto en estos tiempos está en saber compaginar la movilización y la defensa de los trabadores con la realización concreta de pequeñas, pero bien reales, alternativas al sistema que aporten a la gente satisfacciones más ilusionantes y más gratificantes que las que ofrece la lógica mercantilista imperante.